OBJ.: Reconocimiento como Centro Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE) a la empresa "Pratt & Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert"

	1 1 1	
Nº	08/2/2/03	/

LOS ŘÍOJAS ORMÁZÁBAL EFE SUP DEPARTAMENTO

Suided Ope AER NAVEGABILIDAD

SANTIAGO.

0 5 ENE 2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- La solicitud de la empresa "Pratt & Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", Certificado de Aprobación de la Organización de Mantenimiento 20-00 de la autoridad aeronáutica de Canada, para la renovación del certificado de reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (C.M.A.E.), que le permitirá efectuar actividades de mantenimiento en Powerplant Class 3, Limited and Specialized Services, Limited, conforme a su Lista de Capacidad, bajo las Especificaciones de Operación anexas al Certificado.
- b) La documentación presentada, que lo avala como un centro de mantenimiento aprobado por la autoridad de su país de origen, donde se señala su individualización como centro de mantenimiento y las habilitaciones vigentes a la fecha de la solicitud.
- La aceptación por parte del SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD, de su Maintenance Policy Manual (M.P.I.), Edición 9, Revisión 4 del 11 de Junio de 2014, junto a la relación del personal de certificación y la relación de centros de mantenimiento subcontratados que trabajan con esta empresa.
- Los informes aprobatorios correspondientes a la inspección efectuada a lo siguiente:
 - Lista de capacidad presentada para su funcionamiento.
 - Instalaciones que utilizará en 7007 Chemin de la Savane, St-Hubert, Quebec, Canada, para el cumplimiento de la Lista de Capacidad aprobada.
 - Competencias del Personal Técnico y Administrativo que compone este Centro de Mantenimiento y sus programas de instrucción y/o entrenamiento.
 - Datos de Mantenimiento, aplicable a las labores de mantenimiento solicitadas para las habilitaciones indicadas en su Lista de Capacidad.
 - Los procedimientos de calidad aplicables a la ejecución de las actividades de mantenimiento solicitadas.
- Lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica en su DAR 145, para el otorgamiento de Certificados como Centros de Mantenimiento Aeronáutico Extranjeros (CMAE).
- Que la empresa "Pratt And Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", cumple con los requisitos técnicos establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el otorgamiento de su certificado como CMAE.
- Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 2.564 que dicta normas sobre Aviación Comercial y a las facultades que me otorga la Ley Nº 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RESUELVO:

- 1) Autorízase a la Empresa "Pratt And Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", con domicilio en la ciudad de St-Hubert, Quebec, Canada para efectuar actividades de mantenimiento en Powerplant Class 3, Limited and Specialized Services, Limited, conforme a su Lista de Capacidad.
- 2) Otórguese el correspondiente Certificado de Reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero Nº E-136.
- Esta Autorización se concede hasta el 28 de Diciembre de 2016 de acuerdo a las disposiciones especificadas en la norma DAN 145, emitida por Resolución Exenta Nº 0670 de fecha 14 de Junio de 2011. Asimismo, se establece que la autorización concedida no es transferible.

serán archivados Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución Subdepartamento en GENERAL DE AFRON Aeronavegabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Anótese y Comuníquese

DISTRIBUCIÓN

- 1.- C.M.A.E. "Pratt & Whitney Canada Corp." 2.- DGAC. DSG. OF. C.P. (Inf.)
- 3.- DEPARTAMENTO COMERCIAL
- 4.- DSO. (Inf.)
- 5.- DSO., SUBDEPTO. P. Y C.
- 6.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 7.- SDAE. (Registratura) 8.- SDAE. CARPETA C.M.A.E. N°E-136

CRO/lcm